



Universidad
Nacional
de Córdoba



Facultad de Matemática,
Astronomía, Física y
Computación

EXP-UNC:44312/2019

VISTO

La nota presentada por el consejero estudiantil Eduardo CASTRO LUNA, por la cual solicita aval institucional para los talleres organizados por el CEIMAF en conjunto con estudiantes independientes de la Facultad, a dictarse en el segundo cuatrimestre del corriente año; y

CONSIDERANDO

Que la Comisión de Asuntos Académicos recomienda dar el aval solicitado;
Que dichos talleres complementan la formación de los estudiantes desde un punto de vista cultural, político y social.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°: Otorgar aval institucional a los talleres culturales que organiza el CEIMAF en conjunto con estudiantes independientes de esta Facultad, a realizarse durante el segundo cuatrimestre del corriente año:

- Taller de Ajedrez
- Taller de Tanto;
- Taller de Juegos de Mesa;
- Taller de Juegos de Rol;
- Taller de Poesía.

ARTÍCULO 2°: Notifíquese, publíquese y archívese.

vs
cut
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.

RESOLUCIÓN CD N° 250/2019


Dra. SILVIA PATRICIA
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF